

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793754

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Notario Interino 19° Notaría Santiago, Oficio Bandera 341, of. 352 Santiago, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública de 31 de marzo de 2026, Rep.20.823, ante mí, VALENTINA PAZ MUÑOZ PARRA, Ingeniera Civil Industrial, C.I. N°19.425.434-2 y doña CLAUDIA ANDREA PARRA ALVARADO asistente social, C.I. N°14.371.833-6, ambas domiciliadas en calle La Concepción N°191 departamento 601 Comuna de Providencia, Región Metropolitana, Constituyen Sociedad por Acciones Libro II, título 7, párrafo 8, Código Comercio. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL: "IRONBYTE TECHNOLOGY SPA" pudiendo usar el nombre de fantasía de "IRONBYTE SpA" para todos los efectos legales OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) la importación, exportación, representación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de artículos electrónicos, componentes, repuestos, accesorios tecnológicos, equipos de computación, telecomunicaciones y productos afines. b) compra, venta, consignación, fabricación, ensamblaje, mantenimiento, reparación y prestación de servicios técnicos relacionados con dichos productos. c) actividades de comercio electrónico, logística, bodegaje, almacenamiento, transporte y gestión de inventarios, así como la prestación de servicios de consultoría, soporte, integración tecnológica y soluciones asociadas al rubro. d) efectuar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales, adquirir, enajenar, arrendar o administrar bienes muebles e inmuebles, participar en sociedades, representar a terceros y e) realizar cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 10 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, doña VALENTINA PAZ MUÑOZ PARRA suscribe cinco acciones; doña CLAUDIA ANDREA PARRA ALVARADO, suscribe cinco acciones; 100% capital íntegramente suscrito y pagado acto constitución. DURACIÓN, La duración de la sociedad será indefinida. ADMINISTRACION: VALENTINA PAZ MUÑOZ PARRA amplias facultades DOMICILIO: Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 02 abril 2026.-

CVE 2793754

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl